



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 256-2026-FIQ-UNAP
Iquitos, 07 de agosto de 2026

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Matsen Rolando García Navarro;Dr., Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Química - FIQ, entre el **10 al 20 de agosto de 2026**, estará ausentándose del cargo, para ser posible la pasantía académica en la Universidad Nacional de Trujillo, autorizada mediante Resolución Rectoral N° 108-2026-UNAP de fecha 04 de agosto de 2026.

Que, el decano dentro de sus atribuciones enmarcado en la Ley N° 30220, el ESTATUTO y con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas, estima necesario encargar a partir del **10 al 20 de agosto de 2026** al Ing. LUIS GÓMEZ TUESTA;Mtro., docente asociado a dedicación exclusiva, las funciones de **Secretario Académico (e)** de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP; tiempo que durará la ausencia de la titular.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR a partir 10 al 20 de agosto de 2026, al Ing. LUIS GÓMEZ TUESTA;Mtro., docente asociado a dedicación exclusiva, las funciones de **Secretario Académico (e)** de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP, tiempo que durará la ausencia del titular Ing. Matsen Rolando García Navarro;Dr.; en mérito a los Considerandos de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. JORGE MANASES RÍOS RÍOS;Dr.
Decano (e)



Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO;Dr.
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CARRERAS BÁSICAS
10-826
c.c: Dptos. Académicos, Oficinas, Interesado, legajo, Archivo
MRR/Olga L. 09:50

9:20am
10/08/26

